

PAGO ADELANTADO		Plas.
Capital.		
fuera (pagando en la Admón).		
dem (id. á los comisionados)		
Europa y Antillas.		
Países de la Unión postal y Filipinas.		
Comunicados, á precios convencional		
De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés		
Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.		

EL ATLANTIGO.

PAGO ADELANTADO		5 etc. de pla
4.ª plana, la línea	10	>
3.ª >	20	>
3.ª > (lugar preferente)	25	>
3.ª > (reclamos)	30	>
1.ª > la línea	50	>
Sección de noticias, 0'50		
Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pesetas.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.		

AÑO IX.—NUMERO 12
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER—VIERNES 12 DE ENERO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

MUELLE, 34

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

Vamos "fusionando"

Los veinticinco diputados disidentes de la mayoría, no están, como se había supuesto, amotinados, sino amontillados. En efecto, capitanean á estos disidentes, además del señor García Alix,—capitaneado en otro tiempo por el general Cassola—«los hermanos Montilla».

Estos hermanos Montilla, presentados así, como razón social de una partida cualquiera, y capitaneando efectivamente un grupo, resultan, sin embargo, inofensivos jefes de una disidencia, la cual parece que no tiene más queja que «el retraso de la apertura de las cortes».

No se trata, pues, de una disidencia temible, poco conforme con la política del gobierno, con su administración, ni siquiera con el reparto, más ó menos equitativo, de las famosas «dulzuras del poder». Se trata, por el contrario, de la gente más inofensiva del mundo; diputados que consideran la apertura de las Cortes «como el medio único de resolver todos los conflictos».

Sin duda esta disidencia no se ha enterado de que «el doctor Camisón ha dicho que el señor Sagasta puede salir cuando quiera, ir á palacio y permanecer de pie en el parlamento tres horas.» No hay, pues, ninguna dificultad para la apertura de las Cortes.

Estas se abrirán, el señor Sagasta hablará tres horas y los hermanos Montilla tendrán un asiento en el mejor de los parlamentos posibles. ¿No es esto lo que quieren?... ¿asistir á las Cortes, escuchar los discursos del jefe, echar ellos su cuarto á espaldas y resolver así todos los conflictos? Sin duda el señor Sagasta sabrá dar gusto á los amontillados; abrirá las Cortes un día de estos... y habrá contenido la disidencia.

Puesto á limar asperezas y á fusionarlo todo, el señor Sagasta llegará á atraerse al mismo Ruiz Zorrilla, que apenas si es ya un disidente. En el último manifiesto del jefe revolucionario «se elogia al Papa y al clero español, dócil, sumiso y transigente.» ¿Quién duda ya que el señor Ruiz Zorrilla va siendo también dócil, sumiso y transigente?

Se ha ponderado mucho los milagros del fusionismo y de la armonía que ha sabido conseguir el temperamento conciliador del señor Sagasta, quien, en realidad, no ha seguido más sistema que el de dejar obrar á la naturaleza, que es la primera fusionista. Todas las cosas y, principalmente, todas las personas, tienden á armonizarse, á fusionarse, bajo el sol que más calienta.

Todo consiste en acabar de adquirir el convencimiento de que el famoso y acreditado «sol de España» es Sagasta, cuando no es Cánovas.

El mismo Ruiz Zorrilla acaba de adquirir este convencimiento, y de hoy más, mientras llega la hora de fusionarse don Manuel con Sagasta ó con Cánovas, se hablará de una partida zorrillista, como si se tratara de una partida de amontillados, ú otros disidentes cualesquiera.

No hay duda que vamos progresando...

Por lo menos, vamos fusionando.

D.

Buñolería nacional

El *Imparcial* cree que el gobierno no tiene por qué indemnizar de los perjuicios de los cambios, á las compañías de ferrocarriles, que si están domiciliadas en el extranjero es por su voluntad.

Y cree que la misma razón, por lo menos, habría para compensar de esos perjuicios á la industria y al comercio nacionales.

«Tuvieran sus valores domiciliados en España—dice de las Compañías—y pagarían los intereses en España.»

Pero, á la inversa, se puede razonar contra la compensación de los españoles perjudicados por la diferencia de valor de francos y pesetas.

Vivieran en Francia y negociaran en Francia y...

O constituyéranse en poderosas compañías...

«La unificación de las fechas de concesión—dice también *El Imparcial*—es una manera vergonzante de acceder á la prórroga del período de concesión solicitada por las dos grandes Compañías.»

Pero una vez levantado el velo de lo que era vergonzante en la manera, queda lo desvergonzado.

Cree difícil *El Imparcial* que se otorgue el privilegio de concesión de ferrocarriles secundarios, recordando «todo lo que de abusivo y verdaderamente censurable encerraba este negocio»—que llama al propósito del señor Isasa. ¡Dificilísimo!

Fueron con el Feudalismo del privilegio los días... ¿por qué raro transformismo vendrían á ser lo mismo estas grandes compañías?

De *El Tiempo*, conservador... de la banda de estribor:

«Las noticias que de todas partes se reciben, ponen de manifiesto la triste situación en que se encuentran millares de obreros que, por carencia de trabajo, no pueden llevar pan á sus hijos hambrientos.»

Muy grave es el caso; pero fácilmente se remedia... con la unión tan necesaria de Cánovas y Silvela.

No propone ese remedio *El Tiempo*; sino el sacrificio de gastos superfluos, á los necesarios; favorecer el trabajo honrado... y «la caridad inagotable» para lo que falte.

Esto de la caridad inagotable, convertido en programa de gobierno, bastaría.

Pero la caridad del gobierno la agotan los «gastos superfluos», las compañías de ferrocarriles y otras.

Otra cosa será cuando vuelvan los conservadores y ahorquen á los hambrientos que no caben «en los comedores de la casa de Caridad» (donde dice *El Tiempo* que comen muchos) salgan á la calle con hambre en el estómago y odio en el corazón.

La miseria que cunde por todas partes no sugiere otra idea que la de la necesidad de promover obras... ¡y vamos viviendo!

¿Y cuando llegue el momento y el hambre irrite al enjambre?... ¡Vamos... sí!... muerto el hambriento, es claro, ¡se acabó el hambre!

El Liberal afirma que el señor Romero Robledo, autorizado por el señor Cánovas, ha catequizado á algunos hombres del partido conservador.

El Correo ha oído que hay algunos diputados «que han votado antes con la mayoría,» «que se inclinan á marcharse con los conservadores.»

Cuando los conservadores se remiendan, los fusionistas deben tentarse la ropa.

Además, en pocos días, han ido á Palacio los señores Cánovas, Elduayen y duque de Tetuán...

Ningún síntoma es liviano; y empieza á temerse que si Sagasta va tan *piano* en calzarse el *peroné*, se la ganen por la mano... ó la pierda por el pie!

Si, nos hemos enterado de lo que han hecho los carlistas en las elecciones y de lo que hacen con motivo de ellas.

Parece que emplean á sus escritores festivos en la busca y captura de votos y á los taberneros de la comunión en escribir el periódico.

Las elecciones, sainete que al pueblo regocijó; el periódico, guisote grasiento y con pimentón.

Procuren los carlistas organizar eso mejor; que tanta zafiedad cansará pronto á todos, y á ellos mismos.

Y á quien se confiese duro, solo en momentos de apuro ténganle en la Redacción; pero su empleo seguro, sea el de guarda-cantón!

**

Por lo demás, no hay de qué, puesto que usted confiesa que no se nos puede meter una cerilla.

Usted, joven, es quien ha de dispensarnos á nosotros, que tan fácilmente se la hemos metido.

La verdadera fundación DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

Ni la fundó Ataulfo, que solo fué Rey de los Godos y de una pequeña parte de España, cuando ya dominaban mayor parte los Suevos; ni Eurico que venció á éstos; ni Suintila que redondeó su dominio en la península, echando á los imperiales romanos, más antiguos en ella; ni aun don Pelayo, cuando empezó la restauración contra los árabes, en Covadonga. Su mismo biznieto y sucesor don Alfonso el Casto lo dice, en el más antiguo y auténtico documento histórico que pueda decirse español genuino, escrito en un cuaderno de hojas de pergamino que he tenido en mis manos. (Dotación de la Catedral de Oviedo, en el año 812.—*España Sagrada* tomo XXVII.)

«*Qui in Principis sublimatus potentia, (dice) victorialisiter dimicans, hostes percutit, et Christianorum Arturum que gentem. Victor, sublimando defendit; cujus ex filia filius; clarior, regni apicem Froila exhibuit decoratus.*»

No se puede hablar más claro, salvo algún defecto de latinidad, ó mezcla ya de españolismo, que también se halla en la Crónica contemporánea de Isidoro Paense; como el *sublimando*, castellano de hoy, en vez del *sublimans*, ó *sublimantem*, que en latin correspondía. Y ¿porqué ni aun llama *Príncipe* á don Pelayo, sino que fué elevado al poder de tal? ¿Porqué la Crónica de don Sebastián, ó don Alfonso III dice también que fué elegido *Príncipe*, entre sus compañeros de sangre Real refugiados en Asturias? ¿Porqué aun hoy se le llama allí el *Infante* don Pelayo? Porque había otro *Príncipe* en propiedad, ó más antiguo, á quien llamamos Alfonso I, que en tiempo de los Reyes Egica y Witiza, fué *Príncipe de la Milicia*, según dicha Crónica. Añade que fué hijo de Pedro, Duque de Cantabria; y que, habiendo venido á Asturias, se casó con Ermesinda, hija de don Pelayo, por mandado, de éste: que se explica perfectamente, por lo talludito que ya estaría,

el que fuera *Príncipe de la Milicia* unos treinta años antes. Pero no tanto como han discurrido algunos historiadores enclenques, ó agotados, para suponer aditicia, ó que se refiere al padre, esta cláusula; porque, siendo ambos de la sangre de los Reyes Leovigildo y Recaredo, según también dice la misma Crónica, muy bien cabe que, por incompatibilidad del padre, (á quien no tendrían ocioso los cántabros, apenas domeñados por Leovigildo) fuera elegido *Príncipe de la Milicia* el hijo, á los veinticinco años, próximamente, en uno de los últimos del Reino. Y añadidos diez años que reinó Witiza, solo; tres, don Rodrigo; y seis que, después de la caída de éste y del Reino gótico, tardó en levantarse don Pelayo y compañeros—siendo verosímil que poco después viniese para ayudarlos don Alfonso,—le resulta una edad de cincuenta á sesenta años, todavía muy apta, si no muy agradable, para lo que después hizo con ella, y contra los moros, hasta el año 757 en que murió: de bastante menos edad que el Emperador Guillermo I de Alemania, cuando medio conquistó á Francia; y de la en que yo conocí á los Duques de Bailén y de Zaragoza, que enseñaron, ó repitieron la enseñanza, de don Pelayo y don Alfonso, como *Príncipes vivos* y efectivos de la Milicia española.

Tenemos, pues, que la unión de Cantabria y Asturias, por medio de sus Jefes, hizo Rey al nieto de ambos; y Rey que, teniéndose también por sucesor en el Reino Gótico, se hizo obedecer de los Vascones: que todavía se hacen de penceas, con su *Guernikaco arbola*, para entrar en la gloriosa nacionalidad española; ó, por mejor decir, entran de buena gana á los provechos, y no á las cargas. Pero bendito Dios y benditas las mujeres, por cuyo medio, y por la intercesión de la Reina de todas y de todo lo criado, se puede decir fué hecha, y no sola una vez, la redención de nuestra patria como la de la humanidad. Vencidos los Vascones, se reservó D. Fruela I, como la mejor presa de ellos, una jovencilla (*adolescentula*) que después le venció á él y fué la Reina Munia. Muerto, como D. Pedro el Cruel, por serlo D. Fruela con su propia sangre, volvió el Reino á despedazarse entre *Príncipes*, y el hijo de aquel matrimonio tuvo que refugiarse en Alava, entre los parientes de su madre: ¡digna y española venganza de ella y de ellos, como la que se atribuye á la mujer del Cid en nuestros romances!

Otra Reina hija de Alfonso I, y cuyo marido solo se titula *Príncipe* en la célebre inscripción de Santiyanes de Pravia, donde se podía leer de muchas maneras *Silo Princeps fecit*, llamó á su sobrino, pa' a reponerle en el trono; pero un cachorro de mora (*Maura catus*) que aunque cautiva, todavía cautivara al viejo Alfonso I, quiso ser antes, pagando el auxilio de los moros, según la tradición, con otros propósitos de fusión, á ciento por una, entre ambas razas femeninas. La nuestra no lo sufrió, y volvió al trono de sus mayores Alfonso II, llamado el Casto y que acaso lo fué por asco de semejantes costumbres; como su tío D. Bermudo dejó el trono y el matrimonio, acordándose (después de probarlas) de que había sido ordenado de Diácono.

Extinguida en el Casto la sangre de D. Pelayo, llamó al trono al hijo de quien á él le cedió, aunque naturalmente debiera retener al menos el Ducado de Cantabria, como hijo de D. Fruela, hermano de Alfonso I; su socio en el Reino, según el Monge de Silos, y en el lidiar, que los Reinos hacen, según el testimonio más antiguo de la Crónica

de D. Sebastián. (1) Así el advenimiento de la dinastía de los Duques de Cantabria, que todavía reina, fué la verdadera fundación de la Monarquía Española.

Muchas veces se halló á punto de perderse y algunas se fraccionó; siempre la salvaron y reconstituyeron con uniones semejantes las mujeres, que, según la costumbre Cántabra referida por Strabón, heredaban igualmente que los hombres: las inolvidables Reinas, y aun las Condesas y Señoras de Lara, Vizeaya y Molina: las Nuños, Sanchas, Petronilas, Berenguelas, Marías, Juanas é Isabellas. No hicieron poco éstas y algunas otras con su prudente Gobierno; y excuso añadir más, porque está á la vista, y la mitad de ello pertenece al corazón de los hombres, que, en nuestra tierra, siempre se han preciado de nobles y rendidos ante la orfandad y virtudes del bello sexo.

ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS.
(Cronista de la provincia.)

Ingerencias

Pocos días hace empezó á ser comidilla de las gentes y materia de comentarios aquí y fuera de aquí, hasta en Madrid mismo, el hecho insólito de haberse destinado á una institución religiosa dinero llegado á manos del reverendísimo Prelado de Santander con destino á las víctimas de la catástrofe.

Ayer, una junta compuesta de autoridades y personas del mayor prestigio, siguiendo la costumbre de publicar las actas de sus sesiones—en que se ocupa, por comisión solemnemente conferida, en el remedio de aquellas víctimas,—no puede velar, con las fórmulas del más cuidadoso respeto, la protesta de que el reverendísimo Prelado invade, á pesar de ella y desoyendo sus reclamaciones, aquellas funciones que la fueron confiadas y dispone en cierto modo del empleo de fondos que á ella están consignados y del a dirección de asuntos que ella tiene á su cargo; y á despecho del prudente sigilo, corren de boca en boca los términos reverentes de las reclamaciones y los términos de las repulsas, enlazándose con aquel malhadado y reciente caso de las diez mil pesetas, con el recuerdo de otras súplicas comedidas y de otras negativas de que se habló con análogos respetuosos velos, pero con igual inevitable transparencia, en las últimas sesiones de la Diputación.

No sabemos si es hora ya de que se ponga término á la serie de incidentes que en las distintas ocasiones citadas, y en otras que acaso se recuerdan también como más recientes, han lanzado y tienen á discusión conductas que, aun seguidas aparte de la propia esfera, se relacionan con el prestigio de una alta jerarquía; pero creemos que quien más ha de celar ese prestigio tendrá, si, exceso de atenciones que á veces le obligue á dejar algunas securdarias en bien intencionadas manos, mas también, tarde ó temprano, cuenta de lo que se hace en su nombre, y tiempo y ánimo de enderezar todo aquello en que su celo le mueva á intervenir con afán de prestar auxilio á cuantos le pidan para el bien; pero no de imponerse obstinadamente á los que solicitaran ó aceptasen su cooperación; de desairar á los que no pudieron deferir á todos sus buenos deseos, ni menos de absorber iniciativas y dirigir y señorear voluntades en materias extrañas á su jurisdicción y á

(1) Todavía nos falta algo de lo que ambos reconquistaron, desde Lugo, Tuy, Braga, Oporto y Viseo, hasta el otro lado del Ebro, y el Duero.

su elevado ministerio, encomendadas á personas y corporaciones que no pueden ni deben hacer abandono de sus funciones y abdicación de su criterio.

Cuando leemos esas actas, y tenemos noticia de esas contestaciones, y oímos relacionar con varios y diversos asuntos de carácter público personas tan eminentes que, en el vulgar concepto, llevan á sus actos todos la representación de su cargo elevado, que hasta puede confundirse malamente con la representación de altas cosas, sentimos verdadero dolor de que á la curiosidad humana sea imposible ocultarlas, y más sentimos que no se alcance á todos la facilidad con que, —no en el destino de las diez mil pesetas aludidas, que en cuanto es compatible con obligados respetos hemos juzgado ya— en esas relaciones con Juntas y autoridades, el menos experto celo de familiares y servidores delegados puede ir más allá de lo conveniente, dando lugar á quejas, protestas y resoluciones que, por contenidas que sean en los límites de la más exquisita prudencia, revelan y entregan al hervidero de la calle, del café y de la taberna, una situación de mortificaciones, hostilidad y disgusto, un estado cercano del divorcio completo entre quienes, desde unos ú otros puestos, y en distintas esferas y jerarquías, pueden y sin duda quieren ayudarse desinteresadamente en los fines de caridad, y sobre todo, respetarse para la mejor concordia y el mayor bien de todos, contando como bien positivo el prestigio de lo que no debería andar en discusiones de tertulias y corrillos.

En este sentido, no quisiéramos ver confirmada la noticia de que el reverendísimo Prelado ha resuelto apartarse de la Junta de socorros, bien que en todo caso habría de ser respetable su resolución, fundada acaso en motivos que no conocemos los que hablan de ella en el supuesto de ser sabida.

DESDE MELILLA

LA PÓLVORA

El espectáculo no es nuevo. La fiesta de la pólvora entre los moros es algo así como el guitareo entre los españoles.

Con cualquier motivo de regocijo, por insignificante que sea, con cualquiera ocasión de agasajo á un huésped ó á un amigo surge organizada ya la fiesta.

Como nuestras bromas, no han menester preparativos previos. Nunca faltan tiradores, espingardas, ginetes, caballos y pólvora, como nunca faltan aquí *tocadores*.

Ambas son fiestas típicas de los respectivos países; ambas son muestras inequívocas de contento.

A las dos de la tarde llegaron á nuestro campo de instrucción, guiados por su coronel de caballería, ocho ó nueve moros ginetes á lo marroquí y armados con sendas espingardas y fusiles de chispa.

No dejó de llamar la atención aquel grupo de gente armada que en su aire mostraban una animación, que sus labios desmentaban.

Pronto se supo cual era su objeto.

El príncipe Araaf sabía que era día de Pascua para las tropas y quiso obsequiarlas con un espectáculo curioso, aunque vulgarmente conocido, prueba de amistad más ó menos sincera.

El andaluz que obsequia á sus amigos con el toque de guitarra.

La fiesta de «correr la pólvora» es uno de aquellos cuadros de costumbres de difícil descripción.

Recuerda algo del principio de la coronación musulmana en España.

Cuando se hace entre gente rica, que ricos y pobres hay en Marruecos, como en todas partes, el golpe de vista es encantador, forma un conjunto verdaderamente artístico... Pero la fiesta en sí tiene pocos lances.

Es una especie de alarde que hacen los moros de ser muy buenos ginetes.

Los caballos de aquella raza árabe que se ha conservado pura en Africa desde la edad de los reyes pastores, caballos de corta alzada pero de soberbia estampa enjanzados con sillars bereberes de colgantes flecos de colores, casi velados, con estribos de maciza plata cincelada, con bridas de gruesos cordones carmesí, con petos de damasco de caprichosas formas angulares, y, en fin, con adornos que realzan la arrogante estampa del bruto.

Los ginetes cubiertos con rojo tunicino puntiagudo alto, coronado con el vellón de seda en rama azul; vestidos con la chilaba de colores y el blanco jaique de finísima gerga, y el albornoz de lana, la espingarda á la espalda con donaire llevada, la desnuda pierna y el pie encajado en la babucha. Armados con la guma de vaina y puño de afiligranada plata, las pistolas de arzón á la cintura, el cónic frasco de la pólvora cubierto con doradas tachuelas y adornado con las balas, en bolsas colgantes con correas de badana bordada...

Estos son los personajes. Estas son las figuras que componen el cuadro.

A una voz cargan todas las armas de fuego; emprenden en fila todos los caballos rápida carrera, los ginetes remuévense en la silla, tiran al alto las armas, las recogen siempre á galope, se desmontan hasta tocar con el pié en tierra, vuelven á la silla y cuando llega el momento disparan todos á la vez, escuchándose solo una detonación granada; y con el regocijo reflejado en el rostro, vuelven otra vez al punto de partida al paso de los caballos, para repetir indefinidamente la misma escena.

Los moros que vinieron ayer para correr la pólvora en obsequio de nuestras tropas, no eran más que unos cuantos desaharapados, montados en jamegos sucios, como sus ginetes, y por tanto el cuadro que nuestros soldados pudieron presenciar no podía tener otro atractivo que el de la satisfacción de la curiosidad que inspira todo lo desconocido.

Para *polvoritas* estamos aquí.
JOSÉ MUÑIZ DE QUEVEDO.

Correspondencia

Madrid 10 de enero de 1894.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: *Todo esta igual*, en lo que se refiere á la fecha fija en que ha de salir la embajada de Melilla. Las noticias que de diferentes puntos de Africa, se reciben, resultan un tanto contradictorias y contienen algo extraño que demuestra la inseguridad de las mismas. Lo que mas alarma á los maliciosos es el estudiado silencio del Sultán; silencio que constituye una ofensa más á España, y que de prolongarse más, bien pudiera constituir un peligro para el partido que nos gobierna y que hace titánicos esfuerzos por aparecer identificado con los sentimientos nacionales, sin caer en la cuenta de que la única manera de conseguir esto hubiera sido emplear el numeroso ejército enviado á Melilla de muy diferente modo del que se ha empleado.

Pero una vez cometido el error fuerza es sugetarse á las consecuencias y pedir á los pueblos que esperen con toda calma, y haciendo caso ninguno de la verüenza, á que el Sultán se digne recibir á nuestro embajador y se arregle todo mediante un puñado de calderilla, suponiendo que aquel se muestre propicio á ello, y luego... luego esperar una nueva agresión de los riffeños.

Colocada la cuestión en tal terreno, claro es que ha perdido todo su interés, y los políticos de profesión no la tratan mas que de un modo superficial, dedicando toda su atención á cuestiones políticas y económicas, más políticas que económicas, pues sabido es que producen mucho más las primeras.

Debido á esto encuéntrase los círculos animadísimos donde todos se entretienen en hacer cábalas sobre la probable é inmediata reapertura de Cortes; la solución que se dará á la apuradísima situación porque atraviesan las compañías ferroviarias; las resoluciones que tomará el gobierno para atender

las reclamaciones de varias naciones que se consideran perjudicadas en sus intereses comerciales, en sus relaciones con España; el éxito (ó fracaso), que resultará del empréstito que ha tiempo y en silencio, se prepara; la crisis que necesariamente ha de plantearse, una vez terminada la cuestión de Melilla, y otros tantos asuntos, fantásticos los unos, verídicos los otros, que preocupan y sirven de pasto á la murmuración; pero sin que ninguno se trate bien á fondo y con el decidido propósito de resolverle. ¡Es tan conveniente que los conflictos no desaparezcan! De otro modo, cómo lucir las galas cratorias tanto personal nuevo, que pugna por salir del montón, y adelantar lo que sea posible?

Para dar gusto á todos conviene que las dificultades se aglomeren al paso del gobierno, que los pueblos se quejen, que la nación entera amenace derrumbarse; y entonces, cuando todo presente el aspecto de ruinas, cuando ningún partido sea posible en el poder, quizá los gobernantes pasados, los presentes, y los que aspiren á serlo, se acuerden, aunque tarde, de que la política de partido solo sirve para entorpecer la marcha económica de una nación, maxime si, como en la nuestra, se cuentan los partidos por individuos y estos están tan distanciados como en España.

A.

JUNTA GENERAL DE SOCORROS

PARA LOS PERJUDICADOS POR LA CATÁSTROFE DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1893

	PESETAS
Existencia en 30 de noviembre último	844.742 45
Recaudado en diciembre por la Alcaldía, según nota detallada.	41.923 19
Idem idem por el Depositario señor Cabrero, según idem idem.	246.398 68
En junto, pesetas.	1.133.064 32

Gastos en diciembre

Entregado á la Casa de Caridad, según comprobantes, para raciones dadas á la clase menesterosa en dicha Casa	7.318 45
Idem al Hospital de San Rafael, según comprobantes, para medicinas y asistencia de heridos.	2.047 15
Idem al Hospital de Calzadas Altas, según comprobantes, para enseres, medicinas y alquiler del coche de servicio	2.397 75
Idem al Hotel de Curación del Sardinero, según comprobantes, por medicinas, alimentos y otros artículos.	5.605 95
Idem por conducción de muertos y heridos á los hospitales y al cementerio, según comprobantes.	109
Entregado en efectivo por los presidentes de distrito, para socorro de familias damnificadas.	74.725 30
Varios gastos relacionados con el saneamiento de Maliaño, socorros en especie y otros servicios relacionados con la catástrofe.	9.357 33
Total, pesetas.	102.160 93

Resumen

Total recaudado.	1.133.064 32
Importan los gastos en el mes de diciembre	102.160 93
Existencia hoy, pesetas.	1.030.903 39

Detalle de existencia

En poder del señor Alcalde	112.356 51
Idem del señor Cabrero	914.931 88
Idem de la Superiora del Hospital de San Rafael.	2.990
Idem del encargado del de Calzadas Altas	625
En junto, pesetas	1.030.903 39

Santander 1.º de enero de 1894.—V.º B.º, El Gobernador Presidente, Francisco Sainz Trápaga y Zorrilla.—El Secretario, José María Quintanilla.—El Contador, Isidoro del Campo.

Sección de noticias

Mareas

ENERO 12.—Pleamares: 6:47 mañana, coeficiente, 69; y 7:6 tarde, coeficiente, 67. Bajamares: 0:49 mañana y 1:8 tarde.

La sesión secreta que antes de anoche celebró el Ayuntamiento, tuvo por objeto tratar del famoso expediente de la *matute*.

Es honroso para el nuevo Ayuntamiento el haberse apresurado á poner mano en un expediente de tanto empeño, y plausible el que se trate de tornarle el pulso á puerta cerrada, antes de levantar el telón; para lo cual á nuestro juicio debe tenerse la resolución bien meditada, que no sufra aparte del racional examen público, largas dilaciones, inexcusables ya, una vez vez puesto el asunto á la orden del día.

Las idas y venidas del expediente, ó de sus partes de la comisión al Ayuntamiento y del Ayuntamiento á la comisión, no sirvieron anteriormente para preparar solución alguna, y si solo dar *lurgas* al sendero, justificar las alarmas del público y confirmar el pesimismo con que á poco de iniciado el asunto se juzgaba de su marcha.

La alcaldía ha fijado ayer un bando con el resultado del escrutinio, proclamando concejales á los señores siguientes:

Don Francisco de la Colina y Mora, don Fernando Bolívar, don Angel Jado Acebo, don José Gómez y Gómez, don Pedro A. Santiuste, don Antonio Liaño Saro, don Santiago Ontañón Bolado, don Rosendo Diego Barquin, don Manuel G. del Corral y Abascal, don Marino Gutiérrez García, don Nicolás Quintana y don Leandro Hermosilla.

El señor Alcalde ha fijado las siguientes horas de despacho y firma:

De diez á once de la mañana recibirá á los señores directores de servicios municipales y á los jefes de negociado.

De once á doce á los vecinos que quieran exponerle quejas ó reclamaciones.

De doce á una á los señores tenientes de alcalde y regidores que quieran celebrar conferencias sobre asuntos municipales, sin perjuicio de recibirlos siempre que lo deseen.

Solo en casos de urgencia recibirá al público por la tarde, pues reserva esas horas para despachar las cuestiones de su competencia y conferenciar con las comisiones.

A pesar de esto repite á la prensa que tendrá mucho gusto en recibir á sus individuos, á cualquier hora del día que lo soliciten.

Ha sido reelegido por unanimidad en el cargo de Presidente de la sociedad «La Guirnalda», don Vicente Polidura Gandarillas, en junta general celebrada anoche.

La sociedad «La Guirnalda» celebrará mañana escogida función dramática, á las ocho y media de la noche, poniéndose en escena el drama de Cavestani titulado *Despertar en la sombra*.

Los señores socios pueden pasar por la secretaría de la sociedad á recoger las invitaciones de ocho á diez de la noche y mañana de dos á cuatro de la tarde.

Socorros facilitados ayer en la Casa de Caridad:
250 raciones de rancho
12 libras de carne.
24 idem de pan.
6 idem de arroz.
6 idem de garbanzos.

La Alcaldía ha designado, para que funcionen durante los meses de enero y febrero, los siguientes inspectores de servicios municipales:

Del Matadero: don Senén del Diestro.

Plazas y Mercados del Este de la de la ciudad: don Francisco G. Camino y Bolívar.

Plazas y Mercados del Oeste: don José Almiñanaque.

Estos señores, además de la representación que tienen del Excelentísimo Ayuntamiento, están investidos de las facultades propias de la Alcaldía, y por lo tanto ellos resolverán las cuestiones relacionadas con esas inspecciones.

El guardia municipal Eugenio Camino decomisó ayer tres corderos que llevaba por la Plaza de Numancia, sin haber abonado derechos de consumos, un sujeto llamado Benito Calleja.

Un muchacho que ayer, á la una de la tarde, pasaba por el camino que hay entre el cementerio de San Fernando y la fábrica de cristales vió que cuidadosamente envuelto había en el suelo un niño recién nacido; de lo cual dió aviso á un tal *Urraca*, que habita en una casa de las inmediaciones.

Enterada del caso una mujer llamada Dolores Castanedo, que vive en la calle de Burgos número 12, bohardilla, recogió al niño y se presentó con él

en el Principal desde donde fue llevado á la Casa de socorro. Reconocido allí por el médico de guardia este dijo que era una niña y que tendría de seis á siete días.

La niña estaba envuelta en pañales y mantillas nuevos; tenía puestas dos gorritas y no se encontró señal ni marca alguna en sus ropas.

Desde la Casa de socorro fue trasladada á la Inclusa.

En la Estación Central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama expedido en Santander para Ramón Canosa, Carmen, 23.

Anteanoche y anoche se divisaba un gran resplandor y aun llamaradas al otro lado de la bahía, entre el piso de Solares y el monte Cabarga, ignorándose el lugar preciso del siniestro, que parecía incendio de arbolado.

La Comandancia de Marina ha dispuesto las siguientes condiciones para el alistamiento de las tripulaciones de las lanchas y botes de los prácticos.

1.º Pertenece á la Inscripción Marítima de esta Provincia, serán de una edad comprendida entre los 20 y 55 años y tendrán la aptitud física necesaria para el servicio de las embarcaciones.

2.º El sueldo de los marineros enrolados será de tres pesetas diarias, durante todo el año. Recibirán además una gratificación mensual proporcional á los ingresos que por servicios de noche se hubiesen prestado y que alcanzará por igual á todos los tripulantes enrolados.

3.º Si algún buque tomase gente de la lancha para remolques ó maniobras á bordo, durante la entrada ó salida, el importe de este servicio extraordinario á razón de 5 pesetas por día entero é individuo empleado, se entregará á la dotación de la lancha que prestó el servicio.

4.º Los patronos disfrutarán los mismos sueldos y gratificaciones que los demas tripulantes y además un sobresueldo de 15 pesetas al mes siendo los encargados del buen estado de conservación de la embarcación y sus pertrechos.

5.º La organización del servicio, turnos y guardias la dispondrá el Práctico Mayor.

Las tripulaciones de las embarcaciones de servicio obedecerán siempre las órdenes de los prácticos que conducen á bordo, á cuya disposición están.

6.º El pago de todos los haberes se hará por quincenas vencidas.

7.º El individuo que por sus repetidas faltas en el servicio dé lugar á quejas de los Prácticos, será despedido y dado de baja en el alistamiento.

Setenta ó más marineros han solicitado el alistamiento para formar parte de las tripulaciones á que se refieren las anteriores reglas; pero no son más que veinticuatro los que han de componerlas.

Este proyecto de tripulaciones fijas en las lanchas y botes de los prácticos ha suscitado el disgusto de los marineros, que quisieran que las cosas siguiesen como hasta aquí, para que en vez de ser un reducido número de ellos los que obtengan en el servicio de esas embarcaciones un sueldo fijo, se repartan el trabajo y el sueldo, siendo un día unos y otro día otros los que vayan al servicio de aquellas.

En una taberna de Escobedo, cerca de Iru de Toranzo, ocurrió anteanoche una reyerta, en la que resultó muerto un joven llamado Angel Mendizabal, de una herida de estoque en una sien.

El Juez de Torrelavega señor Escalera, y el personal á sus ordenes, se trasladó al lugar de la ocurrencia, y sus activas investigaciones condujeronle á ordenar la detención de tres sujetos, Ventura García, Francisco Fernandez y N. Alonso, contra el primero de los cuales aparecen más graves cargos que contra los otros dos.

La Junta de gobierno de la Hermandad de la Milicia Cristiana ha quedado constituida para el presente año en la forma siguiente:

Presidente nato: el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Padre Espiritual: don Ricardo García Pintor, Canónigo de esta iglesia Catedral.

Primer hermano mayor: don Ciriaco Rubio, Beneficiado de esta iglesia Catedral.

Segundo hermano mayor: don Marcelino Menéndez.

Secretario: don Antonio López Dóriga.

Vocales: don Evaristo Rodríguez de Bedia, don Pedro Fernández Peña, don José Gómez, don Leonardo Quevedo, don Enrique Azué, don Ramón Solano y Polanco, don Victoriano Lomberra, don Mignel Canales y don Eduardo Huidobro.
Sacerdotes: don Julián González y González.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera la causa instruida en el juzgado de Torrelavega, por lesiones menos graves, á Salustiano Paredes García, vecino de Villaverde de Cieza, estando acusados como autores Santiago y Timoteo González y González, sus convencinos.
En vista del resultado de las pruebas, el Ministerio fiscal, que provisionalmente habia pedido se condenara á cada uno de los procesados á tres meses y un día de arresto mayor, presentó escrito de conclusiones definitivas consignando que los hechos no constituían delito y si solamente una falta, por lo que procedía remitir las actuaciones al juzgado municipal correspondiente para la celebración del oportuno juicio.
La defensa tenía solicitada la absolución libre, en atención á no existir delito.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el juzgado de Torrelavega contra Angel Fernández y Fernández, y Anacleto Cuesta Gómez, condenándose al primero como autor de un delito de lesiones graves, existiendo en su favor una circunstancia atenuante, á cuatro meses y un día de arresto mayor y á indemnizar 72 pesetas al ofendido Francisco Cuesta, adsolviendo libremente al Anacleto por no haber tenido participación alguna.

Alcance telegráfico postal

Wiesbaden 10.—Ayer tuvo lugar en el Castillo de Rampehim (Offembach) el bautizo del hijo del Principe Federico Carlos de Hesse y de la Princesa Margarita de Prusia, hermana del Emperador Guillermo.

Río Janeiro 10.—El almirante Saldanha publicó una proclama declarando que la anterior que se le atribuye, es apócrifa. Asegura que nunca hizo declaraciones en favor de la monarquía. Dice que solo aspira á suprimir la tiranía militar que Peixoto ejerce y que el pueblo debe arrojar del poder á los jacobinos y establecer una república civil sobre bases sólidas.

Roma 10.—Anúnciase para mañana una huelga de obreros en señal de simpatía hacia sus compañeros de Sicilia.
El Questore (Jefe de vigilancia) toma medidas para impedir cualquier alteración del orden.
Se han recibido noticias de haber ocurrido motines en Reggio de Calabria,

Hacerata y Custrofiano al grito de abajo las contribuciones.
En Florencia la policia recogió proclamas incitando á los soldados á que se pongan del lado del paisanaje para hacer una revolución.

Roma 10.—En Turin y Milán causa muchas victimas la influenza.

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

El doctor Wirchoa.—Desórdenes en Italia

Madrid 11—9 n.
Se haya muy gravemente enfermo en Berlin, á consecuencia de la gripe, el celebre médico Wirchoa.
—Aumentan los desórdenes en Italia
El Papa pronunciará, en el próximo consistorio, un discurso importantísimo en el cual se supone que aludirá á la situación actual de Italia.

Del Brasil

Madrid 11—10 n.
Según noticias recibidas de Río Janeiro no es cierto que haya presentado su dimisión el presidente de la república, señor Peixoto.

Ultima hora

Madrid 12—1:30n.
Mr. Dupuy ha sido reelegido Presidente de la Cámara francesa.
—El Reichstag ha aprobado las relaciones comerciales con España.
—Un voraz incendio ha destruido el colegio de jesuitas de Amberes.
Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

INTERIOR

De Melilla

Melilla 11—3 t.
Muley Araaf ha nombrado un bajá del campo rifeño, que irá á presencia del emperador con objeto de responder á los cargos que se hacen á los moros.
El general Martínez Campos solo espera para marchar á Marruecos, que llegue su hijo trayéndole instrucciones.
Aseguran que llegará pronto al Riff Muley Hanin, tío del emperador y personaje de gran prestigio y valor.
Ha comenzado el saneamiento del

Mantelete y de la Alcazaba.
Han salido de este puerto los vapores «Sevilla» y «Puerto de Mahón».
Hace mucho calor.

El corresponsal.

«La Correspondencia» — Sagasta — Ascensos

Madrid 11—8:45 n.
«La Correspondencia» dice que quizá marche mañana el general Martínez Campos.
—Créese que Sagasta irá á Palacio el día del santo del Rey.
—La Reina ha firmado la propuesta para ascensos militares que telegrafió ayer.

Entierro.—Consejo de ministros

Madrid 11—9 n.
Hoy se ha verificado el entierro del de la hija del señor Capdepón.
Asistió numerosa concurrencia entre la que figuraban todos los ministros, muchos diputados y numerosos personajes de todos los partidos.
Han presidido el duelo el obispo de Madrid-Alcalá, el señor Moret y el general Capdepón.
—Mañana se reunirán los ministros en Consejo.

Defunción.—Visita en proyecto.—Ascensos

Madrid 11—9:50 n.
Ha fallecido el teniente general señor Moreno del Villar.
—El cuerpo diplomático cerca del Sultán de Marruecos, ha decidido visitar al general Martínez Campos, si desembarca en Tánger.
—Se ha concedido el empleo de capitanes á los tenientes Primo de Rivera, Caracuel y Santos.

El anarquista Saivador.—Enfermo grave

Madrid 11—10:20 n.
Los médicos desconfían de la salvación del anarquista Santiago Salvador, autor del atentado del Liceo de Barcelona.
—Hállase gravemente enfermo el señor Alonso Rubio.

Vacantes

Madrid 11—11 n.
Hay tres vacantes de generales de división y cinco de generales de brigada. De éstas corresponden dos al arma de infantería, una á la de caballería, otra á la de estado mayor y otra á la de

artillería.
Para una de las que corresponden al arma de infantería se indica á los coronelns López Ballesteros y Ríos; para la de artillería al señor Malcón; para la de estado mayor al señor Bascarán y para la de caballería al señor Manzano.

Disgustados.—Rumores

Madrid 11—11:50 n.
Ha causado disgusto entre los militares el ascenso del general Macías, con el cual ascenso se ha perjudicado á muchos.
Dícese que los brigadieres recompensados que pertenecen al arma de artillería, renunciarán las recompensas.
—Ha circulado el rumor de que los diputados cubanos, capitaneados por el señor Villanueva, visitarán al señor Romero Robledo con objeto de ingresar en el partido conservador.

Proyectos

Madrid 11—11:55 n.
Parece que se proyecta facilitar elementos á los conservadores para que reunan mayoría en las Cortes y entregarles el poder sin necesidad de convocar á nuevas elecciones.
Bastantes diputados catalanes, que ocuparon importantes puestos en el partido liberal, anuncian que se declararán conservadores.

Manifiesto de Zorrilla.—El Consejo de mañana

Madrid 12—12:50 m.
El manifiesto del señor Ruiz Zorrilla ha disgustado á los centralistas.
—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se tratará de la situación de las compañías de ferrocarriles y del tratado de comercio con Francia.

COTIZACIONES

MADRID	Día 10.	Día 11.
12 noche		
4 por 100 interior	66 90	66 80
» » exterior	79 60	76 25
» » amortizable	76 65	76 60
Billetes hipotecarios de Cuba.	107 50	107 50
Idem emisión de 1890	95 75	95 50
Acciones del Banco de España	373 00	000 00
Acciones tabaqueras.	164 00	000 00
Idem sobre París á 8 días vista	21 60	21 60
Cambio sobre Londres	00 00	30 60
4 por 100 francés.	00 00	00 00
4 por 100 español exterior.	00 00	00 00
4 » » interior.	00 00	00 00

BOLSIN

Madrid 12 noche.		
4 por 100 interior.	66 67	66 75

Importante

Se replica á los que hayan estado estos días en la Agencia «La Bienhechora» se sirvan pasar de dos á cuatro, los días jueves y viernes para enterarse del asunto relacionado con la catástrofe.

Dependiente

Se necesita que sepa francés y teneduría de libros.
En esta imprenta informarán.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn de Viena.
Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Santa Cruz

Da lecciones de pintura y tiene abiertas dos clases de dibujo directo del yeso que pueden visitarse, de cinco á ocho de la noche.
Calle de San Francisco, 33—Teléfono, 364

Se alquila un primer

PISO AMUEBLADO muy barato.—Darán razón
Daoiz y Velarde, núm. 3, principal

PAPEL VIEJO

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PESETAS la arroba.

CATECISMO

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid as 9:25 de la mañana.
Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12:07 Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 4:45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.

firme resolución de poner al arbitrio de mi Real protector todo lo que fuese capaz mi arte para su mayor utilidad y provecho.

—Lo agradezco, mi querido Martivalle, dijo el Rey.

Atended ahora, pues, á esta pregunta.

Desarrolló entonces un papel que tenía en la mano, y leyó lo siguiente:

«Un hombre empeñado en importante cuestión que parece deberá ser decidida por las leyes ó por fuerza de las armas, desea terminar amistosamente este negocio por medio de una entrevista personal con su antagonista.

Pregunta: ¿cuál será el día propicio para la realización, y si corresponderá su adversario á esta prueba de confianza con gratitud y franqueza, ó abusará de las ventajas que proporcione la mencionada conferencia?

Esta es una pregunta importante, respondió Martivalle cuando el Rey hubo terminado la lectura.

Requiere que trace un planetario, y consuma sobre él muchas horas de vastas y profundas meditaciones.

—Hacedlo, padre mío, mi maestro en ciencias, repuso: Luis y conoceréis lo que es servir y obligar á un Rey de Francia.

He resuelto, si lo permiten las constelaciones, y mis débiles conocimientos me conducen á creer que favorecen mi proyecto, poner en algún peligro mi propia persona para terminar de una vez esas guerras anti-cristianas.

—¡Ojalá los santos protejan las piadosas intenciones de V. M., respondió el astrólogo, y velen sobre vuestra sagrada Persona!

—Muchas gracias, docto padre, dijo Luis.

imagino que estando Saturno en combustión amenaza riesgos é infortunios á los que parten: de lo que saco por consecuencia que el viaje puede ser peligroso y aun fatal para los que lo emprenden á semejante hora.

Esta conjunción poco favorable presagia actos de violencia y un cautiverio.

—¿Violencia y cautiverio con referencia á los que parten, dijo el Rey; pero buen resultado para el que mande partir?...

¿No es esto lo que me decías, sabio padre mío?

—Exactamente, respondió Martivalle.

Luis no contestó á esta predicción, que probablemente aventuraba el astrólogo porque veía que el objeto sobre quien se le consultaba encubría algún peligroso proyecto.

Ni aun dejó entrever hasta que punto concordaba con sus miras, que como sabe el lector no eran otras que poner á la condesa Isabel de Croye en manos de Guillermo de la Marck, jefe celebre por su turbulento carácter y feroz ardimiento.

Sacó entonces un pañuelo de la faldriguera, y antes de entregárselo á Martivalle, le dijo con tono muy parecido al que se usa en las apologías:

«Sabio Galeoto!

No os admire que poseyendo en vos un oráculo, un tesoro una ciencia, superior á la de toda criatura viviente de nuestros días, sin exceptuar al mismo Nostradamus, dese frecuentemente aprovecharme de vuestros conocimientos en medio de las dudas y dificultades que rodean á un príncipe que tiene que hacer frente en sus dominios á osados rebeldes, y fuera de ellos á poderosos é inveterados enemigos.

—Señor filósofo, cuando me invitasteis á dejar la corte de Buda por la de Plessis, lo hice con la

perioso acento el astrólogo.

«No te astutes: levanta los ojos y dame esa mano.»

Cuando Martivalle hubo examinado la mano derecha de Durward con todas las ceremonias que exigian las misteriosas artes que profesaba, llamó aparte al Rey y separóle algunos pasos.

«Real hermano mío, le dije, la fisonomía de ese joven, junto con las líneas impresas en su mano, confirman maravillosamente el informe que os di con arreglo á su horóscopo; los progresos que vos mismo habéis hecho en nuestro arte sublime, os han dado lugar á formar un concepto igual al mío: todo indica que ese joven será valiente y dichoso.

—¿Y leal? dijo el Rey; pues la lealtad no es siempre compañera inseparable del valor y de la dicha.

—Leal también, respondió el astrólogo; pues sus ojos y miradas contienen una firmeza varonil, y su línea vite es recta, profundamente marcada: lo que prueba que será fiel y lealmente adicto á los que le hagan algún bien ó le otorguen su confianza.

Sin embargo...

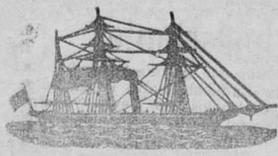
—Sin embargo... repitió el Rey.

Y bien, P. Galeoto, ¿porque no continuais?

—Los oídos de los reyes se parecen al paladar de aquellos enfermos delicados que no pueden sufrir lo amargo en los medicamentos necesarios á su curación,

—Mis oídos y mi paladar están agenos de semejante delicadeza.

Puedo oír cualquier buen consejo y tragarme cualquier medicina saludable, sin darme cuenta de lo bronco del uno, ni de lo acibarado de la otra.



Linea de vapores Serra
y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA de 4.500 tns.	PEDRO de 5.000 >
GRACIA de 5.000 >	ERNESTO de 5.000 >
FRANCISCA de 4.500 >	ENRIQUE de 4.500 >
SERRA de 3.500 >	GUIDO de 5.500 >
LEONORA de 4.500 >	HUGO de 4.500 >
CAROLINA de 4.500 >	FEDERICO de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GUIDO el 10 de enero
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ERNESTO el 17 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	LEONORA el 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA el 31 de id.

Los magníficos vapores GUIDO y ERNESTO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente donde el movimiento es apenas perceptible.

Linea de vapores SERRA

SERVICIO QUINCENAL

Entre Santander y la isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 17 de enero saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arrecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

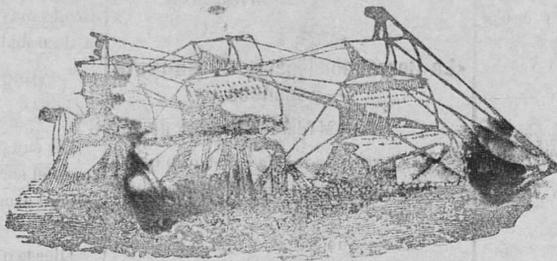
Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atrazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés), se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, sillerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODOS SIN COMPETENCIA.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LAFAYETTE

Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de enero el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de enero el vapor Y para Saint Nezaire el 29 de enero el vapor

LABRADOR
SAINT LAURENT
SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Depósito de Aguas Minerales

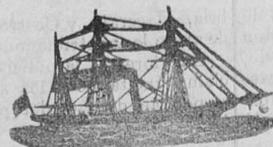
de Alceda, Archena, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi-Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivaraisses, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Priefeuse, Dominique, Vichy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Louis, etc., etc.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.—Hernán Cortés, 2, SANTANDER.

La bandera española



Linea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO de 2.471 tns.	GADITANO de 2.749 tns.
NAVARRO de 3.770 >	PALENTINO de 2.407 >
GALLEGO de 2.630 >	MADRILEÑO de 3.115 >
SANTANDERINO de 3.082 >	

Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba, Gibara y Cienfuegos saldrá de este puerto el 10 de enero el vapor

Santanderino

su capitán don E. Luzarraga.

El siguiente vapor será el

Gaditano

su capitán don H. Chirapozti que saldrá el 24 de enero para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana. NOTA.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.

LAGUINALDOS!

Desde hoy hasta el 20 de enero se los doy á todo el que compre en mi almacén; pues encontrará una economía de 10 ó 12 por 100, ó más, de los precios corrientes á que vende. Venir y os convencereis. Hay botinas becerro, una pieza, y chanclo cosido, con medias suelas, á 40 reales par, y clavados á 63; y un completo surtido, desde el zapatito charol, á 70 céntimos, hasta la bota de montar. Y cuando no hay clase y tamaño, se hacen á la medida.

ALMACÉN DE LOZA, CRISTAL, CALZADO, CESTERIA Y OTROS ARTICULOS

Hay zapatillas de cinto, de señora, á 8 reales par.—Botas suizas, de goma y abiertas, de señora á 12 reales par.

CALLE DE LA COMPAÑIA, NUM. 9

“El Atlantico”

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

Tarifa de anuncios.

	Ptas.
Santander: trimestre	4,50
Fuera de la capital: id.	5
Europa y Antillas: id.	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.

Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á una—Tercera plana, a dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem a una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.

Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

Quando niño, no me echaron á perder con mimos y contemplaciones; y he pasado mi juventud en los sufrimientos y destierro.

Las advertencias más duras suelen penetrar por mis oídos sin lastimarlos.

—Os diré, pues, con franqueza, señor, que si hay en la expedición que proyectais alguna cosa... alguna cosa que... en fin que pueda espantar á una conciencia timorata, no debéis confiarla á ese joven, á lo menos hasta que algunos años pasados en servicio vuestro le hayan quitado todo escrúpulo como á los demás.

—¿Y es esto todo lo que no os atreviais á decirme, mi buen Galeoto?

¿Teniais algun temor de ofenderme hablándome de este modo?

Yo sé que vos estais bien persuadido de que no puede uno dejarse guiar en el camino de la política del trono por máximas abstractas dictadas por la religión y la moral (1), como podemos y debemos hacerlo sin interrupción en el de la vida privada.

—¿Sabéis por qué nosotros, príncipes de la tierra fundamos iglesias y monasterios, emprendemos peregrinaciones, nos imponemos penitencias y hacemos actos de devoción de que pueden dispensarse los demás?

Por que el bien público y el interés de nuestros reinos nos obligan á tomar ciertas medidas que no pueden menos de cargar nuestras conciencias como cristianos.

Pero el cielo es misericordioso; tiene la Iglesia

(1) Adviértase que todo lo que se dice en este pasaje y otros semejantes de esta historia no son mas que pinceladas muy conformes á la índole de Luis XI, para pintar su carácter artificioso é hipócrita.

un fondo de inagotable mérito, y la intercesión de nuestra señora de Embrun y de los gloriosos santos es continua y omnipotente.»

Al decir esto, quitóse el sombrero, púsole sobre la mesa, y arrodillándose delante de las imágenes de plomo colocadas alreod, dijo:

«Sancte Huberte! sancta Juliane! sancte Martine! sancta Rosalia! sancti quotquot adestis!... orate pro me peccatore.»

Golpeóse el pecho, levantóse, púsole otra vez el sombrero o y volviéndose al astrólogo:

«Estad seguro, amado padre mio, le dijo, que si en la expedición que proyecto hubiese algun requisito de la clase que acabais de significarme, no se confiara la ejecución á ese joven, ni aun se le llegara á enterar en aquella parte del plan.

—Obrareis en esto sabiamente, Real hermano mio.

Puédesse temer también alguna cosa de la impetuosidad de ese joven, defecto inherente á todos los de temperamento sanguíneo; pero segun todas reglas del arte, esta circunstancia no puede entrar en comparación con las demás bellas cualidades descubiertas por su horóscopo y por otros medios.

—¿La media noche será hora favorable para dar principio á un peligroso viaje?

Consultad vuestras efemerides; alli están.

Ya veis la posición de la Luna con respecto á Saturno, y la influencia de Júpiter.

Paréceme, salva la sumisión á vuestros superiores conocimientos, que este es un agüero de feliz éxito para el que manda partir una expedición á esta hora.

Sí, respondió el astrólogo, después de un instante de reflexión; esta conjunción promete buen resultado al que manda partir la expedición; pero

Entre tanto héos aquí alguna cosita para que podais aumentar vuestra preciosa biblioteca.»

Diciendo esto, puso debajo de un libro un bolsillo con oro; pues escaso hasta en sus superticios nes, juzgaba haber comprado los servicios del astrólogo á precio regular con la pensión que le tenia señalada y creíase con derecho á hacer uso de sus talentos, con módica paga, aun en las más importantes ocasiones.

Luis, para valernos del idioma forense, habiendo asi satisfecho los honorarios de su abogado consultor, volvióse á Durward.

«Sigueme, le dijo, mi valiente escocés, sigueme como un hombre elegido por el destino y por un soberano para terminar una importante aventura.

Procura que todo esté pronto para que puedas poner el pié en el estribo en el instante mismo en que la campaña de San Martín dé la media noche.

Un minuto más tarde ó temprano podría hacerle perder el favorable aspecto de las constelaciones que tan propicias se muestran á tu expedición.»

Dicho esto partió Luis seguido del joven archero! y apenas estuvieron fuera del aposento, entregóse el astrólogo á sentimientos harto distintos de los que parecían animarle mientras estuvo presente el Monarca.

«Miserable avaro! exclamó palpando el bolsillo, pues no poniendo limites á sus gastos, tenia siempre necesidad de metálico.

¡Vil y sórdido usurero!
La mujer de un capitán de buque mercante daríame mas por saber si su marido llegará á salvamento.